

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 20 de abril de 2023 P.I.E. Nº 658/2022-2023



Señor:
Asunción Ramos
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAN LORENZO
Tarija. -

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Zoya Zamora Arce, para que su Autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

"1. Informe qué Empresa Constructora se adjudicó el Proyecto "Centro de Salud Ambulatorio", en la Comunidad de "La Victoria del Departamento de Tarija. --- **2.** Informe cuánto es el costo del Proyecto "Centro de Salud Ambulatorio" en la Comunidad de la Victoria del Departamento de Tarija. --- **3.** Informe, la fecha de recepción y cuándo se realizará le entrega definitiva del Proyecto "Centro de Salud Ambulatorio" en la Comunidad de "La Victoria" del Departamento de Tarija. --- **4.** Informe, la situación actual del Proyecto "Centro de Salud Ambulatorio" en la Comunidad de "La Victoria" del Departamento de Tarija."

Con este motivo, reiteramos al señor Alcalde nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán PRESIDENTA EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo Tarija - Bolivia



San Lorenzo, 01 de agosto de 2023 CITE OF. DESP. GAMSL Nº 839/2023

Señor: Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma PRESIDENTE CAMARA DE SENADORES La Paz.-



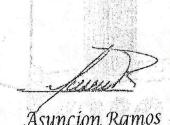
REF.- REMISION INFORME ESCRITO DE ACUERDO A PIE Nº 658/2022-2023

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, remito a Usted informe técnico D.O.F.E.P N° 120/2023, elaborado por la Dirección de Obras Fiscalización y Ejecución de Proyectos el mismo que da respuesta a la Petición de Informe Escrito solicitado mediante nota CITE: PIE N° 658/2022-20123 y mediante nota P. N° 208/2022-2023, para que por su intermedio se haga llegar a la Senadora Zoya Zamora Arce.

Sin otro particular saludo a Usted con las consideraciones que amerita el caso.

Atentamente;



Asuncion Ramos
ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
SAN LORENZO - PROV MÉNDE?

Donde NACE la Historia





CANTA DE SENACORE COMITÉ DE AUTONOMIAS DEPARTAMENTA

Rodolfo Ávila S/N° Plaza Cnl. Eustaquio Méndez Telf.: 6641019 Fax: 6665920

Email: gamsltarija@gmail.com

Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo GAMSL Tarija @GamelT Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo